



Municipalidad Provincial de Canchis

ACUERDO DE CONCEJO N° 042-2025-CM-MPC.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS – CUSCO.

Sicuaní, 24 de abril de 2025.

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de abril de 2025, en el tema referido al pedido de Autorización para suscripción de la de la minuta de donación, escritura pública, escrituras públicas aclaratorias y cualquier documento administrativo, a fin de lograr la inscripción registral ante la superintendencia nacional de los registros públicos – SUNARP del bien inmueble donado a ESSALUD; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Canchis, es un órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado. Esta autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme al Art. 39° de Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos.

Que, el Art. 41° del referido cuerpo normativo, establece: ***“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”.***

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de abril de 2025, en el tema referido al pedido al pedido de Autorización para suscripción de la de la minuta de donación, escritura pública, escrituras públicas aclaratorias y cualquier documento administrativo, a fin de lograr la inscripción registral ante la superintendencia nacional de los registros públicos – SUNARP del bien inmueble donado a ESSALUD; la misma que fue sustentada por el Regidor Edgar Verastegui Verastegui, solicitud que se realiza conforme a la donación realizada por la Municipalidad Provincial de Canchis; Con lo que el Señor Alcalde puso el tema a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo acogieron y aprobaron por mayoría.

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION MAYORITARIA DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de Canchis.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR AL TITULAR DEL PLIEGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, LA SUSCRIPCION DE LA MINUTA DE DONACION, ESCRITURA PUBLICA, ESCRITURAS PUBLICAS ACLARATORIAS Y CUALQUIER DOCUMENTO ADMINISTRATIVO, A FIN DE LOGRAR LA INSCRIPCION REGISTRAL ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – SUNARP DEL BIEN INMUEBLE DONADO A ESSALUD conforme lo aprobado en el Art. Primero del Acuerdo de Concejo N° 153-2024-CM-MPC.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que en coordinación con la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y demás unidades orgánicas de la Entidad, implementen las acciones correspondientes y necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas publique el presente Acuerdo, en el Portal Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

C.C.
Alcaldía
Ger. Municipal
Sub Gerencia de Catastro
Sub Ger. Informática
OCI
Archivo.


Ricardo Yury Cornejo Sánchez
ALCALDE PROVINCIAL - CANCHIS - CUSCO


ARG. PABLO R. CHAVEZ FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL (e)